



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 083-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 12 MAYO 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa Nº 217-2016-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZHVCA, se propone la designación y/o encargatura de las funciones de Jefe de la Agencia Zonal Huancavelica - Angaraes, de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, según lo establecido en el artículo 37 del Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, aprobado con Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI, señala entre otros, que las Agencias Zonales están a cargo de un Jefe Zonal, dependen jerárquicamente del Director Zonal y puede administrar una o más provincias y distritos;

Que, en ese sentido atendiendo a la propuesta remitida resulta conveniente expedir el acto resolutivo que encargue las funciones de Jefe Zonal de la Agencia Zonal Huancavelica - Angaraes, de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y en uso de las Facultades otorgadas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones de Jefe Zonal de la Agencia Zonal Huancavelica - Angaraes, de la Dirección Zonal Huancavelica del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural del Ministerio de Agricultura y Riego, al señor Edgar Cárdenas Criales, quien ejercerá dicho cargo en adición a sus funciones.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Econ. MARCO ANTONIO VINELLI RUIZ
DIRECTOR EJECUTIVO

